

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO GARCÍA MEDINA TRANSGAME CÍA. LTDA.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**

Señores Socios:

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, y enmarcándome en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía **TRANSPORTE PESADO GARCÍA MEDINA TRANSGAME CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre 2.015, debo manifestar lo siguiente:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año dos mil quince.-

En términos generales, la compañía no ha generado ningún tipo de movimiento contable, ni económico; sin embargo se están realizando gestiones operativas para optimizar el funcionamiento de la compañía.

2.- Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el año 2.015.

3.- Hechos Extraordinarios.- No existen hechos extraordinarios o relevantes que deba mencionar.

4.- La situación financiera de la compañía no ha cambiado en referencia al año anterior, es decir, no se han generado movimientos económicos o contables dentro de esta, esperando que el próximo año la situación cambie en beneficio de la compañía.

5.- En vista de que la compañía no ha tenido movimiento durante el año 2.015, la misma no ha generado utilidades.

6.- Mi propuesta, respecto de las políticas y estrategias a aplicarse en la compañía para el siguiente ejercicio fiscal, es optimizar los procedimientos operativos y administrativos de la compañía para así poder obtener ganancias dentro de ella.

7.- Finalmente, es mi deber informar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano.

Debo dejar constancia que en mi calidad de Gerente General he brindado todo el apoyo debido a los demás funcionarios de la compañía.

Atentamente,


Mariela Medina Crespo
Gerente General